MEMORANDO

Radicado No: 202540200000031553

Para: **MARTHA ISABEL SAMBONI YATACUE**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 - GRADO 09

FECHA: **19 DE AGOSTO DE 2025**

Asunto: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

En atención a la solicitud radicada ante el Grupo Jurídico, por parte de la Coordinación del Centro Zonal Norte de la Regional Cauca; en la cual se solicita se lleve a cabo el proceso de cambio de supervisión de la titular, de manera permanente me permito informarle que ha sido designada como Supervisora de los contratos relacionados a continuación.

No	NUMERO DE CONTRATO	EAS	SUPERVISOR TITULAR	SUPERVISOR DESIGNADO
1	19005532025	RESGUARDO INDIGENA TOEZ	**LIZETH MARINA BELALCAZAR CUENCA, con grado 09, código 2044**	**MARTHA ISABEL SAMBONI YATACUE**

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que el documento relacionado con el mencionado contrato se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Información y Tramite Contractual - SITCO y en la plataforma SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.

Cordialmente,

AMPARO MOSQUERA ANGULO
Directora Regional ICBF (E)

Aprobó: Ingrid Villamil – Coordinadora Grupo jurídico ICBF
Revisó: Aprobó: Ingrid Villamil – Coordinadora Grupo jurídico ICBF
Proyectó: Yeraldine Yohana Rengifo Valencia – Judicante Grupo Jurídico ICBF